

CNE admite las 13 candidaturas que se postularon a las presidenciales

Las 13 candidaturas inscritas para las presidenciales del próximo 28 de julio en Venezuela «fueron todas admitidas» por el Consejo Nacional Electoral (CNE), lo que incluye la de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), la principal coalición opositora, dijo a Efe una fuente del ente comicial.

La lista de postulaciones del CNE señala que la candidatura de Edmundo González Urrutia, inscrita por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD, actual Plataforma Unitaria), es una de las que se aceptó.

La PUD aclaró que González Urrutia es un candidato de manera provisional ante los impedimentos que, según denunció, hubo durante el plazo de inscripción para postular a la historiadora Corina Yoris, a quien eligió el bloque opositor al no poder competir María Corina Machado -ganadora de las primarias de octubre- por estar inhabilitada para ejercer cargos de elección popular hasta 2036.

Cuáles candidaturas admitió el CNE

De acuerdo con la lista del CNE, también admitieron la candidatura del actual jefe de Estado, Nicolás Maduro, quien buscará su segunda reelección, así como las de Manuel Rosales, Enrique Márquez, Antonio Ecarri y Juan Carlos Alvarado.

Previamente, Benjamín Rausseo, Javier Bertucci, José Brito y Claudio Fermín confirmaron a Efe la aceptación de su candidatura, mientras que Daniel Ceballos, Luis Eduardo Martínez, Luis Ratti y González Urrutia lo informaron a través de X o medios de comunicación.

Los candidatos podrán modificar y sustituir sus postulaciones hasta el 20 de abril para que los cambios se reflejen en la boleta electoral, y entre el 2 y 6 de abril es el período de interposición de recursos contra la decisión de admisión, rechazo o no presentación de postulaciones.

La fórmula de postular a un aspirante provisional es frecuente en Venezuela y tiene como objetivo 'garantizar' un puesto en la boleta de votación.

Con información de Efecto Cocuyo